

CREACIONES DEPORTIVAS NAVARRAS, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores partícipes a la Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en la calle Almagro, número 15-4.º, de la localidad de Madrid, en primera convocatoria, el día 3 de diciembre de 2001, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, del Liquidador o Liquidadores.

San Sebastián de los Reyes, 12 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicasio Martín Gómez.—47.302.

CSK SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

(En disolución)

En cumplimiento de la normativa en vigor, se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el pasado 3 de septiembre de 2001 acordó la liquidación definitiva de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final (expresado en miles de pesetas), al día 31 de agosto de 2001:

	Miles de pesetas
Activo:	
Activo circulante	2.878
Tesorería	2.878
Total Activo	2.878
Pasivo:	
Fondos propios	2.878
Capital suscrito	420.375
Reservas	7.122
Resultados de ejercicios anteriores ..	(1.019.674)
Pérdidas y ganancias	595.055
Total Pasivo	2.878

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—47.183.

CYRASA, SERVICIOS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

MUSA SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Cyrasa, Servicios de Seguridad, Sociedad Anónima» y «Musa Seguridad, Sociedad Limitada» celebradas el 31 de agosto de 2001, aprobaron su fusión, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Asimismo, se acordó que las operaciones de «Musa Seguridad, Sociedad Limitada» se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de «Cyrasa, Servicios de Seguridad, Sociedad Anónima» desde el 1 de mayo de 2001.

Se hace constar a los efectos oportunos, en virtud del artículo 242 de la Ley de Sociedad Anónimas,

el derecho que corresponde a los socios así como a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión de las sociedades.

Por último, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Barcelona, 3 de septiembre de 2001.—Los respectivos órganos de administración de «Cyrasa, Servicios de Seguridad, Sociedad Anónima» y «Musa Seguridad, Sociedad Limitada».—47.601. 1.ª 24-9-2001

DAFRUHOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Salvador Ibáñez Burguera, Administrador de la mercantil «Dafruhosa, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social de esta entidad, el día 13 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, a fin del de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta Junta.

Segundo.—Informe por parte del Administrador, de la situación económica de la entidad.

Tercero.—Aprobación del Balance a fecha 13 de octubre de 2001, si procede.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la liquidación y disolución de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Liquidador.

Sexto.—Facultar a la persona para que suscriba cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la elevación e inscripción de los presentes acuerdos en organismo públicos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación de la presente acta.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, a partir de la presente convocatoria de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gandía, 11 de septiembre de 2001.—El Administrador, Salvador Ibáñez Burguera.—47.196.

DUNGAREE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 10 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad:

1. Reducir el capital social, por amortización de las 90 acciones propiedad de la sociedad, números 911 al 1.000, ambos inclusive, en un importe de 5.409,9 euros, quedando anuladas.

2. Aumentar el capital social en la cantidad de 95.574,90 euros, mediante la creación de 1.590 acciones, de 60,11 euros de valor nominal, números 911 al 2.500, ambos inclusive, con cargo a reservas de libre disposición.

Mataró, 12 de septiembre de 2001.—Un Administrador solidario.—47.327.

ECOGEST 2000, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria de socios de la sociedad «Ecogest 2000, Sociedad Limitada», a celebrar en el domicilio social, el próximo 22 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar, el 23 de octubre, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores, estudio de la situación económico-fiscal de la sociedad.

Sant Cugat del Vallès, 18 de septiembre de 2001.—La Administradora.—47.612.

EGUNKARIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, de fecha 16 de febrero de 2001, se acuerda:

Reducir el capital social para reestablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social en 314 millones de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Andoain, 13 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.821.

ESCUDO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S. A.

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Escudo, Vigilancia y Seguridad, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2001, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social de A Coruña, el día 13 de octubre, a las doce horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Formalización de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar y disponer, de forma gratuita, del texto de las propuestas que han de ser sometidas a la Junta general.

A Coruña, 7 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—47.355.

ESGER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, vía Augusta, 200, en Barcelona, el día 16 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día, 17 de octubre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar, de nuevo, los acuerdos adoptados por la Junta general, de fecha 24 de mayo de 2001, relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la aplicación de su resultado; a la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, y a la modificación del artículo 1.º de los Estatutos por cambio de depositario.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y, asimismo, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

A partir de la convocatoria de la Junta general se hace saber a cualquier accionista, su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso,